



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 757
10 de septiembre 2015

UCE, INSTITUCIÓN DE ACOGIDA EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROMETEO

“Dilemas éticos, legales y de comunicación implícitos en la interfaz entre tecnologías de reproducción asistida y exámenes genéticos: Una investigación cualitativa exploratoria y comparativa, desde una perspectiva interdisciplinaria e intercultural” se denomina el proyecto de investigación auspiciado por el Proyecto Prometeo de la Senescyt y en el cual la Universidad Central del Ecuador participó en calidad de institución de acogida y el Comité de Ética se ha constituido en el ente coordinador, encargado de articular los diferentes actores académicos que intervendrán en el mencionado proyecto, en el cual participa además el Instituto de Altos Estudios Nacionales como institución complementaria.

La relevancia de este proyecto radica en su carácter multidisciplinario, pues aborda uno de los principales dilemas éticos de la actualidad en cuanto a salud reproductiva desde diversos campos académicos: Ciencias Médicas, Jurisprudencia, Comunicación, etc.

Dentro del desarrollo de la investigación es importante destacar el aporte que brindará la Universidad Central del Ecuador, sobre todo en lo concerniente a talento humano, pues participarán académicos, investigadores y estudiantes de nuestra Institución. El proyecto es dirigido por la doctora María de los Ángeles Erazo.

En este contexto se llevó a cabo la Videoconferencia “Técnicas de reproducción humana asistida en Latinoamérica y su regulación”, dictada por el doctor Jorge Alberto Álvarez Díaz, Profesor del Departamento de Atención a la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (México), como parte de la capacitación a los investigadores involucrados en el proyecto.

El doctor Álvarez en su intervención analizó la situación actual de América latina en cuanto a Técnicas de Reproducción Humana Asistida, sobre todo en lo concerniente a la accesibilidad, ya que, a decir de Álvarez, aun cuando la infertilidad ha sido reconocida como enfermedad, el acceso a técnicas de reproducción es muy discriminatorio al no existir sistemas de salud públicos que posibiliten una masificación acorde con la realidad de nuestros países, por lo que se hace fundamental la presencia de comités de ética que actúen a la par con una adecuada legislación, ya que en un marco general ninguna ley o reglamento contempla todas las situaciones posibles.

